

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

**JUZGADO 009 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL  
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 0024

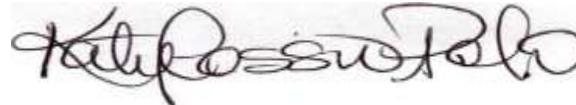
Fecha: 7 DE ABRIL DE 2016

Pagina 1

No proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua d
2016-00088	TUTELA	LAZARO SEGUNDO CAMPO OSPINO	FIDUPREVISORA S.A.	DENEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACION DE FALLO	06/04/2016	
2015-00304	EJECUTIVO	MARGOTH MARTINEZ DE CONSUEGRA	UGPP	DECLARAR FALTA DE COMPETENCIA	06/04/2016	
2015-00320	EJECUTIVO	FERNANDO GONZALEZ ALBOR	POLICIA NACIONAL	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	06/04/2016	
2015-00320	EJECUTIVO	FERNANDO GONZALEZ ALBOR	POLICIA NACIONAL	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINERO	06/04/2016	
2016-00038	EJECUTIVO	YADIRA ISABEL DIAZ OROZCO	DAMAB	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINERO	06/04/2016	
2014-00119	EJECUTIVO	CONSORCIO DONADO ROSALES	FORO HIDRICO	DENEGAR LA MEDIDA CAUTELAR	06/04/2016	
2014-00464	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAMON BARROS LEON	COLPENSIONES	ENVIAR EL PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	06/04/2016	

2014-00436	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE CASTRO BOLIVAR	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	INCORPORAR LAS PRUEBAS ALLEGAS Y CORRER TRASLADO PARA ALEGAR	06/04/2016
2014-00251	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELFA SANTIAGO ALBOR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	INCORPORAR LAS PRUEBAS ALLEGAS Y CORRER TRASLADO PARA ALEGAR	06/04/2016
2014-00162	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ADELA CHAUTRE DE BOLIVAR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	FIJAR FECHA DEL 15 DE ABRIL DE 2016 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION	06/04/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EN ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7 DE ABRIL DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



KATY COSSIO POLO  
SECRETARIA